



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 5 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE MARZO DE 2025, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Se aprueba el borrador acta de sesión anterior (Sesión O. 28/02/2025).*
- *Se concede licencia municipal de obra mayor para proyecto consistente en “**Restauración y rehabilitación de vivienda unifamiliar existente entre medianeras**”, sita en C/ Apurón nº 20, de este Término Municipal; según documentación que adjunta: Proyecto redactado por el Arquitecto D. Gabriel Henríquez Pérez, nº colegiado 10320; así como resolución del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en materia de Patrimonio Histórico-Artístico, de fecha 26/02/2025, condicionada.*